PUBLICIDAD

DIRECTO Siga la sesión de control al Gobierno en el Congreso

OPINIÓN / DESPUÉS DE LA PANDEMIA

Las 'telcos' europeas piden más dinero

por Enrique Dans · 28 septiembre, 2022 - 02:56 GUARDAR

Un grupo de compañías de telecomunicaciones europeas que incluye a Telefonica, Deutsche Telekom, Orange, BT, KPN, Vodafone y hasta 16 empresas más han hecho un llamamiento a la Unión Europea para que las compañías tecnológicas que más contribuyen al tráfico en la red sean obligadas por ley a contribuir a los costes de la infraestructura.

Que el llamamiento congregue a tantas compañías de una industria tiene mucho sentido: ¿qué empresa va a decir que no a la oportunidad de que le den dinero gratis, a cambio de hacer lo mismo que ya hacían? Las empresas de telecomunicaciones europeas invierten cada año más de 50.000 millones de euros en tender, mejorar y mantener su infraestructura, que es utilizada por todos los ciudadanos para una gama creciente de servicios generados por las compañías tecnológicas.

Las compañías tecnológicas juegan, en este sentido, un papel muy interesante: sus productos y servicios son, efectivamente, los que tiran de la demanda y llenan las redes, pero esto tiene una lectura doble. **Sin ellas, esa demanda sería infinitamente menor**, y las compañías de telecomunicaciones seguirían ancladas en el pasado, ofreciéndonos llamadas tarifadas en función del tiempo que pasábamos hablando y de lo lejos que estaba nuestro interlocutor.

> *Las empresas de telecomunicaciones europeas invierten cada año más de 50.000 millones de euros en tender, mejorar y mantener su infraestructura*

¿Tiene sentido pretender que las compañías tecnológicas, que son quienes en último término, con sus productos y servicios, han propiciado el crecimiento de las de telecomunicaciones, contribuyan al coste de las infraestructuras?

Lo mejor en estos casos es simplificar: ¿tendría sentido que los grandes centros comerciales y los negocios que hacen que los ciudadanos salgan a la calle tuviesen que pagar por el coste de esas calles?

¿Pediríamos a un gran centro comercial, a los empresarios de una zona de bares muy concurrida o a los restaurantes con mayor demanda, por decir algo, que pagasen más por el mantenimiento de las calles que llevan a sus negocios?

En la práctica, lo hacen: cuando ganan más, pagan más impuestos, y **parte de esos impuestos se dedica al mantenimiento de las infraestructuras públicas**, pero eso es todo.

En el caso de las telecomunicaciones, dado que las infraestructuras no son públicas -lo fueron y se privatizaron, con grandes beneficios para quienes se hicieron con ellas- deberíamos entender que la idea de contribuir adicionalmente a los beneficios de empresas privadas por el hecho de que a quienes las usan, innoven y les vaya bien, es como mínimo curiosa.

Vamos a ver... Si tu negocio es tender, mejorar y mantener infraestructuras, y quienes las utilizan ya te pagan, y bien, por ello, ¿por qué razón deberían, por el hecho de tener éxito y crear productos con demanda, pagarte más? ¿No está eso incluido ya en la ecuación comercial de tu negocio? ¿Qué pasa, que no eres lo suficientemente bueno como para obtener beneficios?

> *¿Por qué razón deberían, por el hecho de tener éxito y crear productos con demanda, pagarte más?*

Si las compañías de telecomunicaciones afirman no ser capaces de ganar dinero por el simple hecho de que las empresas tecnológicas tienen mucho éxito, a lo mejor deberíamos reconocerlas como malos gestores y, dada su importancia y papel crítico, **volverlas a nacionalizar, a convertir en infraestructuras públicas** mantenidas mediante impuestos.

Si, por el contrario, quieren seguir siendo privadas, entonces la respuesta debería ser que cada palo aguante su vela, y que cubra sus costes como pueda. Querer lo mejor de los dos mundos puede ser una aspiración razonable, pero alguien debería explicarte que las cosas no pueden ser así, que no se puede estar, como dice el refranero, en misa y repicando.

Las compañías de telecomunicaciones son un caso muy peculiar, porque **apalancan las infraestructuras a su antojo.** Si sales del país, intentan automáticamente cobrarte por un roaming que, en la práctica, es un coste inexistente, porque hablamos de bits que se mueven libremente por una red sin aduanas que nadie tiene que conmutar para que pasen de un sitio a otro.

Si les ocupan mucho las redes porque un servicio tiene éxito, reclaman que les paguen más... porque el servicio ha tenido éxito, y eso ha hecho que sus infraestructuras se tengan que redimensionar.

Como si el uso de sus infraestructuras fuese gratis. A este tipo de protagonistas se refiere de nuevo el refranero popular cuando dice que a alguien "le ha hecho la boca un fraile". Y para gestionarlos, hay otro refrán mejor: "contra el vicio de pedir, está la virtud de no dar".

Todo esto es así, claro, hasta que **chocamos con los intereses regionales**: ¡ah, que en Europa hay muy pocas compañías tecnológicas (por algo será), y muchas empresas de telecomunicaciones, herederas la mayoría de la privatización de los antiguos monopolios estatales! Vaya, entonces vamos a ver si les sacamos algo, lo que sea, que lo que es tener, ¡tienen mucho!

A ver, si la cosa es así, pues vale, qué le vamos a hacer... Somos unos piratas y no nos avergonzamos de ello. Pero sobre todo, reconozcamos la importancia del precedente y lo que todos sabemos ya: que las compañías de telecomunicaciones, cuando hayan comprobado que les conceden licencia para exprimir con un **impuesto revolucionario adicional a las tecnológicas**, seguirán con los medios o con quien se les ocurra. Si usas mis redes, además de pagar por ello, tendrás que, si tienes éxito y generas mucho uso, pagar un canon adicional.

Ahí queda eso. ¿Es ese el ecosistema que queremos? Cuidado con las consecuencias. Y a ver quién es el siguiente.

SIGUE LOS TEMAS QUE TE INTERESAN

COLUMNAS DE OPINIÓN · TELECOMUNICACIONES

PUBLICIDAD

COMENTA

PUBLICIDAD

MÁS DE ENRIQUE DANS

- La idea errónea del balance energético
  21 septiembre, 2022 - 03:06
- La dificultad para entender la tecnología
  14 septiembre, 2022 - 01:58
- El trabajo y el fin de una era
  7 septiembre, 2022 - 02:28
- La imprescindible reforma del mercado energético
  31 agosto, 2022 - 02:26

LOS ÚLTIMOS

LAS SIETE Y MEDIA
Torres Vila, un desmentido de BBVA con destino a Fráncfort
María Vega

LA POLIS MECÁNICA
Investigación e innovación: de lo sustantivo y lo adjetivo
Agustín Baeza

CÓDIGO PIN
Galgos o podencos, el impuesto a las eléctricas y el consumidor
José Ramón Pin Arboledas

INCERTIDUMBRES Y UTOPÍAS
Startups gripadas, urge un nuevo ecosistema
Francisco Estevan

PUBLICIDAD

Ahora en portada

LAS SIETE Y MEDIA
Torres Vila, un desmentido de BBVA con destino a Fráncfort
María Vega

LA TRIBUNA
El populismo fiscal desencadenado de Liz Truss
Francisco de la Torre

DESPUÉS DE LA PANDEMIA
Las 'telcos' europeas piden más dinero
Enrique Dans

Sé el primero en comentar

Escribe tu comentario

NORMAS DE USO

ENVIAR

PUBLICIDAD

Operar con instrumentos financieros o criptomonedas conlleva altos riesgos, incluyendo la pérdida de parte o la totalidad de la inversión, y puede ser una actividad no recomendada para todos los inversores. Los precios de las criptomonedas son extremadamente volátiles y pueden verse afectadas por factores externos como el financiero, el legal o el político. Operar con apalancamiento aumenta significativamente los riesgos de la inversión. Antes de realizar cualquier inversión en instrumentos financieros o criptomonedas debes estar informado de los riesgos asociados de operar en los mercados financieros, considerando los objetivos de inversión, nivel de experiencia, riesgo y solicitar asesoramiento profesional en el caso de necesitarlo.

Recuerda que los datos publicados en Invertia no son necesariamente precisos ni emitidos en tiempo real. Los datos y precios contenidos en Invertia no se proveen necesariamente por ningún mercado o bolsa de valores, y puede ser diferente de los reales. Invertia no se responsabiliza de la exactitud, actualidad o utilidad de los datos. Invertia no se responsabiliza en caso de las pérdidas o ganancias que puedan ser el resultado de las referencias a los datos de cotización, de precios, operaciones, noticias, rumores o cualquier información suministrada en los datos mostrados en Invertia sin permiso explícito por parte de Invertia o del proveedor de datos. Todos los derechos de propiedad intelectual están reservados a los proveedores de datos contenidos en Invertia.

© 2022 El León de El Español Publicaciones S.A.